



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

145806

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-02921-2016

Al: Ex. 001: 1

Fecha: 2016-04-22 07:55:46 AM

145806

Bogotá,

145806

Señor:

Rodolfo Omar Niño Aldana

Representante Legal

Compufacil S.A.S.

claudia.canas@compufacil.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: Derecho de Petición, Invitación a cotizar No. 033 de 2016

Respetado señor Niño:

Dando respuesta a su derecho de petición impetrado mediante oficio fechado 08 de abril de 2016, en el cual solicitó "verificar la experiencia, la evaluación y calificar como habilitada" la propuesta de Compufacil S.A.S. en la invitación a cotizar No. 033 de 2016, me permito manifestar lo siguiente:

1. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, cursó proceso de selección mediante invitación a cotizar No. 033 de 2016, cuyo objeto consiste en la contratación del "servicio de mantenimiento preventivo del centro de cómputo".
2. De acuerdo con lo anterior, en el numeral 2 del Anexo Técnico No. 3 de la Invitación a Cotizar No. 033 de 2016, se estableció las condiciones técnicas del objeto a desarrollar, así:

"(...)

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

RC

MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE COMPUTO	PERIODO	CANTIDAD
1	Mantenimiento Sistema de detección y extinción de incendio Marca: KIDDE SCORPIO FM200 NOTA: Detectores de humo (fotoeléctricos - térmicos). El sistema tiene cuatro sensores (dos bajo el piso Falso y dos en techo) Su agente extintor es FM-200. y no por agua.	Trimestral	3
2	Mantenimiento de instalaciones eléctricas (apretar tornillos, revisar marcación, actualizar unifilares y programar balanceo)	Semestral	1
3	Actualización diagramas unifilares, balanceo.	anual	1
4	Monitoreo de variables eléctricas	anual(Dos días)	2
5	Mantenimiento semestral de cableado estructurado, organización de patch cord, revisión patch cord y certificación aleatoria NOTA: Cat-6a blindada monomarca y fibra óptica multimodo om3, om4	semestral	1
6	Mantenimiento semestral de iluminación y lámparas de emergencia del centro de cómputo NOTA: Son Once lámparas de sobreponer 4x17 Watios y Dos lámparas de emergencia de pared.	semestral	1
7	Mantenimiento semestral de Transformador de Aislamiento Trifásico 40KVA	Anual	1
8	Mantenimiento Bimensual de Control de Acceso Biométrico	Bimestral	4
9	Asistencia técnica 7*24 mensual de centro de computo NOTA: Se dará soporte al Sistema Eléctrico del Centro de Cómputo Y Cableado Estructurado de todos los requerimientos por parte del Área de Sistemas.(En Proyectos generados, soporte a los apagones programados del Área, asesoría eléctrica en nuevos Proyectos etc.) Dicho soporte con atención en sitio 7x24 es decir de lunes a Domingos.	mensual	9
10	Mantenimiento Bimensual de UPS 40KVA y 6 KVA servicio 7*24 Personal certificado en la marca NOTA: UPS marca apc symmetra px de 40kva y y su redundancia del servidores de sap ups apc 6kva de rack.	Bimestral	4
11	Mantenimiento Mensual del aire acondicionado AIREFLEX servicio 7*24 personal certificado en la marca NOTA: Marca aireflex de 10 toneladas con una manejadora	mensual	9



	y dos condensadoras sobre la sotea del edificio del área de sistemas		
12	Mantenimiento 164 mtrs2 de áreas locativas incluye resane y pintura vinilo tipo 1	MT2	1
13	Mantenimiento Preventivo global puerta de vidrio Templado, apoyada en Bisagra Hidráulica a nivel de Piso	anual	1
14	Nivelación de 42 mtrs2 y ajuste de Piso Falso	MT2	42
15	Limpieza semestral de Centro de Computo, incluye paredes, rejillas Plásticas del cielo raso, tableros y Piso Falso	Semestral	1

(...)"

3. Que en el numeral 6. del mismo anexo, el Instituto requirió:

"...

6. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE:

Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente: Para este efecto presentar tres (3) certificaciones de contratos en los cuales se relacione el mantenimiento preventivo y correctivo de centros de cómputo de grandes empresas, contratos liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto corresponda a esta invitación, adjuntando el acta de liquidación del contrato final, donde se constate el desarrollo de las actividades. Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso." (Subrayado y con negrilla fuera del texto).

De lo anterior, se esgrime que la experiencia requerida por el Instituto debía corresponder con lo señalado en el anexo técnico de la invitación en comento.

4. Que su compañía a folios del 89 al 102 de su propuesta aportó las certificación donde se relaciona como experiencia específica, la siguiente:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	SUMINISTRAR LOS SOPORTES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SISTEMA OPERATIVO, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO	\$ 262.184.944
MINISTERIO DE TRANSPORTE	SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA DEL DATA CENTER	\$ 439.350.797
UNE TELECO S.A. - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SUMINISTRAR LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES, EL SOPORTE Y OPERACIÓN QUE ESTE REQUIERA, PERSONAL ASOCIADO Y BIENES ASOCIADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LA OPERACION	\$ 1.762.642.318

5. Por su parte el Instituto, el día 23 de marzo de 2016 efectuó la calificación técnica, donde la firma COMPUFACIL SAS obtuvo concepto desfavorable teniendo en cuenta que la experiencia relacionada no corresponde con el objeto a contratar, teniendo en cuenta que la relación de los contratos anteriores es sobre servicios de Hardware y plataformas informáticas, lo cual no tiene relación con los servicios requeridos por el Instituto relacionados en el numeral 2. del anexo técnico de la invitación a cotizar No. 033 de 2016, los cuales fueron señalados anteriormente (numeral 2. del presente oficio).
6. Que mediante oficio SAL-02534-2016 del 08 de abril de 2016, el Instituto dio respuesta a las observaciones efectuadas por su compañía frente a la misma calificación técnica, así:

"(...)

En respuesta al correo electrónico enviado el día 30 de marzo de 2016 a las 12:59 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE le informa lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

"presentar (3) certificaciones de contratos en los cuales se relacione el mantenimiento preventivo y correctivo de centros de cómputo de grandes empresas, contratos liquidados en los últimos (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto corresponda a esta invitación, adjuntando el acta de liquidación del contrato final, donde se constate el desarrollo de las actividades. Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso"" (subrayado fuera de texto original)

Al respecto, hacemos las siguientes aclaraciones en relación con los documentos aportados en nuestra oferta:

1. A folio 89, aportamos la certificación expedida por Colombia Telecomunicación S.A. la cual tiene por objeto.

"Suministrar los servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y sistema operativo, para el correcto funcionamiento de la plataforma de procesamiento y almacenamiento DELL"

Como se puede observar, el objeto de la citada certificación cumple cabalmente con el requerimiento solicitado en el proceso por cuanto en la

misma se indica que corresponde a servicios de soporte, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos instalados en el data center de Colombia Telecomunicaciones.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que, como se puede observar, el objeto de la citada certificación no cumple con el requerimiento solicitado en el proceso, en el objeto y en forma específica con los ítems listados en los anexos Nros. 3 y 4; es decir, el objeto no corresponde al mantenimiento de centros de cómputo, sino a mantenimiento de servidores; tampoco se menciona el mantenimiento del aire acondicionado del centro de cómputo, mantenimiento del sistema de extinción para el centro de cómputo, mantenimiento de las UPS del centro de cómputo, mantenimiento de transformador de aislamiento, estos son algunos ítems del listado que se solicitó en la invitación.

SEGUNDA PREGUNTA

A folio 92 contrato No. 477 Ministerio de Transporte, el cual tiene por objeto. "Soporte técnico y mantenimiento físico de la infraestructura tecnológica del Data Center del Ministerio de Transporte".

Se puede observar que en el objeto del contrato anteriormente citado cumple correctamente con lo solicitado de la invitación en referencia, por cuanto en la misma se indica que corresponde a soporte técnico y mantenimiento físico de la infraestructura tecnológica del data center del ministerio de transporte.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología - ESE, le informa que, se puede observar que en el objeto del contrato no relacionan ninguna cantidad de obra y el tiempo es de diez (10) días únicamente. En ningún momento se menciona el mantenimiento del aire acondicionado del centro de cómputo, mantenimiento del sistema de extinción para el centro de cómputo, mantenimiento de las UPS del centro de cómputo, mantenimiento de transformador de aislamiento, estos son algunos ítems del listado que se pasó en la invitación.

TERCERA PREGUNTA

A folio 101 certificación de experiencia expedida por UNE Teleco S.A. Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es:

" Suministrar la prestación de servicios integrales de tecnología de la información y virtualización de servidores, el soporte y operación que esta requiera, personal asociado y bienes asociados para la implementación, operación y aseguramiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los sistemas de información del cliente final de UNE EPM Telecomunicaciones, Ministerio de Educación Nacional"

Como se puede observar, el objeto de la anterior certificación cumple con lo requerido en el proceso de la referencia por cuanto en la misma se indica prestación de servicios integrales de tecnología de la información y virtualización de servidores, el soporte y operación que esta requiera.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que el objeto no corresponde al mantenimiento de centros de cómputo sino a mantenimiento de servidores. En ningún momento se menciona el mantenimiento del aire acondicionado del centro de cómputo, mantenimiento del sistema de extinción para el centro de cómputo, mantenimiento de las UPS del centro de cómputo, mantenimiento de transformador de aislamiento, estos son algunos ítem del listado que se pasó en la invitación.

En consecuencia de lo enunciado en precedencia, el Instituto Nacional de Cancerología ESE mantiene la evaluación conforme quedó publicada el día treinta (30) de marzo de 2016, en la página web www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

(...)"

Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, ésta entidad precisa que la experiencia aportada por la firma COMPUFACIL SAS dentro del proceso de selección efectuado mediante invitación a cotizar No. 033 de 2016 no tiene relación con los servicios requeridos por el Instituto.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

En consecuencia de lo enunciado en precedencia, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, ratifica lo manifestado en el oficio antes mencionado (SAL—02534–2016) y mantiene la evaluación técnica del 23 de marzo y publicada el 30 de marzo de 2016 respectivamente en la página web del Instituto www.cancer.gov.co – link “CONTRATE CON NOSOTROS”.

Atentamente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Reviso: Yolima Angélica Cuellar Angulo – Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual
Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Angélica C.

